



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de julio de 1994

Núm. 88 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 99
Núm. exp. 110/000089)

ADHESIÓN DE ESPAÑA

610/000088 Al Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre la constitución de un Fondo Internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1971, hecho en Londres el 27/11/92, así como Declaración que formulará el Gobierno español.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 29 de junio de 1994, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, la Adhesión de España al Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre la constitución de un Fondo Internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1971, hecho en Londres el

610/000088

27/11/92, así como Declaración que formulará el Gobierno español, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 88 (a), de fecha 25 de mayo de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de julio de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961